

**INVITACIÓN PÚBLICA DIF-015-2024
ADENDA N°1**

Objeto: “*Compra, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de extracción mecánica para gases de combustión completamente nuevo, en el laboratorio de GASURE, ubicado en el bloque 19 de la Ciudadela Universitaria, el cual contempla desmonte y adecuación de campanas extractoras existentes, instalación de conductos nuevos e instalación de un nuevo ventilador con su correspondiente acometida eléctrica y sistema de control, conforme con los diseños, especificaciones técnicas, planos y la propuesta técnico-económica presentada por el contratista*”.

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero: dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, algunos interesados en el proceso realizaron observaciones a la invitación pública establecida en el proceso DIF-015-2024.

Por lo anterior, la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar la invitación.

Con fundamento en lo expuesto se hace necesario lo siguiente:

Primero:

- 1) Modificar el numeral 2 de la **Tabla N° 1. Requisitos jurídicos persona natural**, quedando de la siguiente manera:

2	(i) Ser ingeniero mecánico o ingeniero electricista (ii) Tener matrícula profesional vigente y expedida mínimo tres (3) años antes del cierre de la INVITACIÓN.	(i) Fotocopia de la matrícula profesional vigente. (ii) Certificado de vigencia de la matrícula expedida por la autoridad competente y vigente.
---	--	--

- 2) Modificar el numeral 2 de la **Tabla N° 2. Requisitos jurídicos persona jurídica**, quedando de la siguiente manera:

2	i) Ser el representante legal: Ingeniero mecánico o ingeniero electricista (ii) Tener matrícula profesional vigente, que haya sido expedida mínimo TRES (3) años antes del cierre de la presente INVITACIÓN. Cuando el representante legal NO CUMPLA el requisito anterior, la propuesta debe ser también FIRMADA o ABONADA, por un profesional que	(i) Fotocopia de la matrícula del profesional vigente. (ii) Certificado de vigencia de la matrícula expedida por la autoridad competente y vigente. (iii) Fotocopia de la matrícula profesional vigente de quien abona la propuesta. (iv) Copia del documento de identidad de quien abona la propuesta
---	---	---

	SÍ cumpla el requisito. Debe adjuntar los medios de prueba requeridos.	(iv) Certificado de vigencia de la matrícula expedida por la autoridad competente de quien abona la propuesta.
--	--	--

3) Modificar en el archivo Anexo10_Instructivo_presentacion_propuesta los siguientes datos:

Nombre del proceso: Invitación pública DIF-015-2024

Datos Destinatario:

Funcionario universidad: Maria Eugenia Marín Gaviria

Nombre de la dependencia: División de Infraestructura Física

Segundo: los demás aspectos de la invitación pública DIF-015-2024, permanecen sin modificaciones y continúan vigentes.

Medellín, mayo de 2024.



FREDY ARBEY OSORIO OSORIO

Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Andrea Castaño López, Profesional en Contratación	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Aprobó:	Edwin Úsuga Moreno, Jefe División de Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Revisó aspectos jurídicos:
Juliana Escobar Palacio
Unidad de Asesoría Jurídica en
Gestión Contratos y Convenios
Dirección Jurídica Caso: 23884

0_0_Adenda1_DIF_015_2024

Informe de auditoría final

2024-05-22

Fecha de creación:	2024-05-22 (hora estándar de Colombia)
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAC7-YdRwFn0d0yu0Sp4vVc9leGAS-nnpa

Historial de “0_0_Adenda1_DIF_015_2024”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.
2024-05-22 - 17:16:31 CDT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.
2024-05-22 - 17:16:50 CDT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-05-22 - 17:17:04 CDT- Dirección IP: 66.102.8.197.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Fredy Arbey Osorio Osorio
2024-05-22 - 17:17:21 CDT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Fredy Arbey Osorio Osorio (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-05-22 - 17:17:23 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.
2024-05-22 - 17:17:23 CDT